



FEDERACION ARGENTINA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

FUNDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1926 - PERSONERÍA JURÍDICA N° C 5536

Viamonte 1592 Piso 3° Of. 306 C1055ABD - Bs. As. - República Argentina - TEL 4371-2645

ORGANISMO FUNDADOR DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de julio de 2025

Sr.

Director Ejecutivo de la

Agencia de Recaudación y Control Aduanero

ARCA

Dr. Juan Alberto Pazo

Ref.: PORTAL IVA-IVA SIMPLE, funcionamiento del sistema

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su interpósita persona ante quien corresponda, realizando una presentación formal de nuestra Institución Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas, para informar sobre errores o sugerencias en el funcionamiento del sistema denominado IVA SIMPLE.

1. No se visualiza la opción de tildar “iva anual agropecuario”, para reemplazar el formulario 810. – se consulta si será suficiente con tener la caracterización en sistema registral
2. En el caso de poseer ventas gravadas y exentas, y corresponder la imputación del crédito fiscal ya sea en forma directa o por prorrateo, no se da la opción de detallar las notas de crédito, y no deja prorratear la restitución. Esto motiva que se genere un débito fiscal inexistente (equivalente a las restituciones de créditos fiscales no prorrateables), que se debe ajustar.
3. El sistema está mostrando saldos de libre disponibilidad que no se corresponden con el período inmediato anterior, error que, sumado al hecho de haberlos utilizado, la misma cifra aparece ahora como un saldo a favor de Arca. (lo hemos solucionado utilizando Mis Aplicaciones Web por estar en el período opcional)
4. Se visualiza en el módulo Registración electrónica de Operaciones, el monto de ventas y compras exentas, no alcanzadas o efectuadas a monotributistas, pero las mismas no se visualizan luego en la Declaración Jurada, que antes sí se consignaban en el formulario 2002 – (téngase en cuenta que estas cifras se acumulan mes a mes para la generación de los certificados Pymes). Entendemos que la información está consignada pero no visualizada.

5. Se genera un error en retenciones importadas de Afip, con el mensaje “el régimen no está incluido en los regímenes disponibles” ni permite registrar las devoluciones mensuales (siempre referido a régimen agropecuario)
6. Al importar el archivo txt al Registración electrónica de Operaciones, el sistema no detalla los errores en forma unificada, sino se listan de a uno y continúa el proceso, una vez salvado cada error. Sería mucho más práctico si se procesara el archivo completo y emitiera un listado total de errores, de esta manera se podría simplificar la corrección y proceso posterior de la información en el sistema.
7. En el módulo Registración electrónica de Operaciones, el sistema al validar el monto neto, con la alícuota de IVA, genera errores de proceso debido a diferencias que son poco significativas (diferencias de centavos o bajo monto) y que en contribuyentes con muchos comprobantes, se torna muy complejo de corregir. En este caso se solicita que no se realicen estas comprobaciones, o se otorgue un margen mayor de diferencias, a efectos de simplificar la carga.
8. En módulo mencionado en el punto anterior, en caso de generar una DJ rectificativa no mantiene los comprobantes ya registrados, sino que es necesario volver a cargar la información (asi funcionaba el LID). Se solicita la modificación pertinente, a fin de mantener la información ya registrada en la presentación original, y permitir modificar parcialmente los comprobantes, según sea necesario.
9. Cuestiones detectadas en los contribuyentes agropecuarios:
 - No trae reintegros mensuales del sistema Pago Devoluciones, hay que cargarlas manualmente como en el sistema anterior.
 - Se dificulta la importación de las liquidaciones de granos por la apertura en actividades.
 - No se visualiza en Regímenes especiales la opción de tilde de Iva Anual Agropecuario. Lo toma de la caracterización del sistema registral?

Desde ya, agradecemos la recepción permanente de nuestras inquietudes, y solicitamos se tengan en cuenta nuestras sugerencias.

Saludos cordiales.



Dr. Rubén Veiga
CP-Secretario General



Dra. Gabriela Farizano
CPN- Presidenta FAGCE